Para el despacho de oficios equestres
SELLO CVARTO. AÑO DE
MILSETECIENTOS ONZE

A Quntamiẽto de dos
Diez Deue de Abril
de 1711 Sobre

En la Ciudad de Sn endez Deue de Abril de mil Sos Onze Años Los Señores D Juan Baez Fajardo Caxp.o Alcalde Hidalgo y Leso Alcaldes Ordinarios de la Ciud.d por su Mag.d en Sus Oficios D Alonso Lopez Deza D Diego Marquez Perez D Alonso de Vbieda D Fr.co Piñeda Rioja D Luis Chillon de Guzman y D Juan Sanz Lopez Pedro Hidalgo Lopez Gonzalo del Pil D Juan Diez Fajardo y Bernardo de Quiros D Fr.co Fajardo Caxa y Veintidores Sus Ciud.s como Corr.te de Sus Rents y Veintimon Sus Vecinos en sus Casas Capitulares como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes a el Bien de esta Rep.ca y Vezindad como lo han de uso y costumbre y estando en Cabildo Ord.o Entro en este Ayuntam.to Salbador de Sevilla Gonzalez Regidor

Juº Martin Veinte no asistio=

Bernardo de Quiros no asistio:

Decretaron sus Mrds. Por quanto Su Mag.d tiene hecho los Repartimientos de Millones, y donativo Ser.mo de dho Rey.no Para que se cobren este Presente Año, en virtud de Rs. Ords. de Su Mag.d y Dip.os Y se necesita Recaudar su Importe